

INFORME SECRETARIAL. - Salento, 8 de febrero de 2023

Del presente proceso de SUCESION INTESTADA con el memorial presentado por el abogado ROBERTO ANDRES VANEGAS ROJAS, doy cuenta al señor Juez. Provea.

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Sucesión No. 2022-00016-00
Demandante: Melina Andrea Colón y Nicholas Gaviria
Causante: Luis Alberto Gaviria Morales
Decisión: Ordena Estarse con lo resuelto
Auto: Interlocutorio civil

SALENTO- veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintitrés (2023)

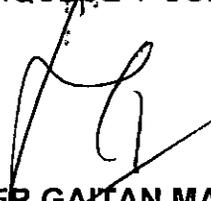
Se dirige ante este Despacho la doctora NANCY PATRICIA MOJICA GAVIRIA, en su condición de apoderada de los señores MELINA ANDREA Y NICHOLAS GAVIRIA, para solicitar se nombre a MELINA ANDREA COLON, en su condición de heredera mayor, para gestionar ante la DIAN la carga tributaria a cargo de la sucesión del señor LUIS ALBERTO GAVIRIA MORALES. Petición que estudiada se considera procedente, aunque ya se haya autorizado a la señora JULIANA GAVIRIA CRUZ, como heredera legítima que también es, para que realice todos los trámites tributarios a cargo de la sucesión. En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Dentro del presente proceso de SUCESION INTESTADA del causante LUIS ALBERTO GAVIRIA MORALES, se admite la solicitud que hace la doctora NANCY PATRICIA MOJICA GAVIRIA, por lo señalado.

SEGUNDO: Acorde con lo anterior se autoriza a la señora MELINA ANDREA COLON, en su condición de heredera, para gestionar ante la DIAN la carga tributaria a cargo de la sucesión del señor LUIS ALBERTO GAVIRIA MORALES, actuación que debe ser consensuada con la señora JULIANA GAVIRIA CRUZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MILLER GAITAN MARTINEZ
Juez